



Municipalidad de Pergamino
2019 - Año de la Exportación

Decreto

Número: DECTO-2019-3027-E-PER-INT

Pergamino, Jueves 22 de Agosto de 2019

Referencia: EXTIENDE PLAZO SOLICITUD EXIMICIÓN USO Y OCUPACIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO CON MESAS Y SILLAS EX. H-861/19

CORRESPONDE EXPTE. H-861/19

Visto, la necesidad de extender el plazo para la eximición del uso de ocupación de espacio público por los beneficiarios, y;

CONSIDERANDO:

La Dirección de Hacienda y Rentas solicita extender el plazo establecido en el DECTO-2019-2490-E-PER-INT, para los periodos abril a septiembre de 2019 hasta el 30 de septiembre de 2019.

Que tiene como fin, que los contribuyentes tengan el suficiente tiempo para realizar la petición.

Atento ello, el INTENDENTE MUNICIPAL DE PERGAMINO, en uso de sus atribuciones,

DECRETA:

ARTÍCULO 1º: Extiéndase hasta el 30 de septiembre de 2019 el plazo para que los interesados puedan solicitar la eximición del derecho de uso y ocupación del espacio público con mesas y sillas, para los periodos abril a septiembre de 2019.

ARTÍCULO 2º: Regístrese, dése al Boletín Municipal, publíquese y a los fines procedentes intervenga DIRECCIÓN DE HACIENDA Y RENTAS.

L.L.

Digitally signed by TRESSENS Sergio Federico
Date: 2019.08.21 13:54:19 ART
Location: Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Sergio Federico Tressens
Secretario de Hacienda
Intendencia

Digitally signed by MARTINEZ Javier Arturo
Date: 2019.08.22 09:12:51 ART
Location: Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Javier Arturo Martinez
Intendente
Intendencia

Digitally signed by GDE
DN: cn=GDE, c=AR, o=Municipalidad de Pergamino, ou=Secretaria de Jefatura de Gabinete, serialNumber=CUIT 30999034515
Date: 2019.08.22 09:12:13 -03'00'